



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2024

Expte. N° 1.511/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1601-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Diego Alejandro GÓMEZ, DNI N° 35.104.666, en un cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal nodocente de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, con asiento en Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0843-2024.

QUE la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, Directora de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, informa que el Sr. GÓMEZ tomó real posesión de funciones del mencionado cargo el día 9 de setiembre de 2024.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Diego Alejandro GÓMEZ, DNI N° 35.104.666, tomó real posesión del cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal nodocente de la SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, con asiento en Rosario de la Frontera, el día 9 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que el Sr. Diego Alejandro GÓMEZ, deberá permanecer en el citado cargo y agrupamiento por el término de tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la convocatoria efectuada por Resolución R-N° 0843-2024.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1890-2024